PRECIOS DE SUSCRICION	Pesetas.
En la isla un mes. .	1'50
En el resto de España, trimestre. . .	5'00
Ultramar y Extranjero, lo que corresponda por aumento de franqueo.	

NÚMERO SUELTO 10 CÉNTS.

El Liberal

DIARIO DEMOCRATICO DE MENORCA.

PRECIO DE LOS ANUNCIOS	Pesetas
En la primera plana y gacetillas, línea	0'25
En cuarta plana, id.	0'12
Comunicados, id.	0'25
Rebaja proporcionada al número de inserciones.	

LOS SUSCRITORES Á MITAD DE PRECIO

Redaccion y Administracion: calle Nueva, núm. 24, pral.—Despacho de 9 á 1 mañana y de 3 á 6 tarde.

AÑO II. Mahon, sábado, 29 de Abril de 1882. N.° 251.

MAS REALISTA QUE EL REY

Ha de convenirse en que esta situacion fusionista es una situacion absurda. ¿Para qué llamada á los consejos de la corona la izquierda dinástica? De seguro que no seria para continuar la política restrictiva de los conservadores. Y sin embargo, no parece mostrar otro mas decidido empeño. En todas las cuestiones, en la del matrimonio civil, en la del juicio oral, en la del juramento, en la de imprenta, el criterio más retrógrado es el que prevalece. Y si los elementos avanzados de la situacion misma reclaman, en este instante lo estais viendo, se les desahucia sin miramiento de ninguna especie.

Y no se achaque al Sr. Alonso Martinez, ni al general Martinez Campos, ni al señor marqués de la Vega de Armijo la responsabilidad de tan insensata conducta. Le cabe, principalmente, la gloria al jefe malhadado del gobierno. Desde el primer dia ha recibido de sus antiguos amigos los constitucionales, elocuentes y repetidas advertencias que viene rechazando por sistema. Desde el primer dia ha encontrado en las esferas donde menos podia esperarla, una docilidad inverosímil. La opinion no ha podido, por otra parte, favorecer con mayor apoyo las soluciones radicales, y hasta los partidos mas extremos se han prestado á secundarlas con su prudencia.

Pero él, él solo, el Sr. Sagasta, como si un ciego espíritu de perdicion le aconsejase y poseyera, como si le poseyera y aconsejase aquel fatal espíritu que le llevó en otro tiempo á enflaquecer la familia revolucionaria primero, á perder la revolucion más tarde; pero el Sr. Sagasta, él solo ha bastado para defraudar á la opinion, para defraudar á los partidos avanzados, para defraudar á la corona, aun cuando parezca imposible. En todas las cuestiones, en la de matrimonio civil, en la del juicio oral y público, en la del juramento, en la de imprenta, su autoridad ha amparado las pretensiones estadizas y sofocado las liberales. Ya saben los lectores de *El Progreso* lo que acaba de ocurrir ahora mismo.

Se presentaba una vez más la disputa eterna en el seno de la comision que entiende sobre el proyecto de ley que ha dado en llamarse de policía de la prensa. Los amigos de la libertad del pensamiento, se presentaron al presidente del ministerio, para significarle que el establecimieto del jurado era para ellos caso de conciencia. ¿Y que ha pasado? Que el Sr. Sagasta se ha manifestado, como siempre, resuelto á perder el concurso de sus antiguos correligionarios, antes de transigir con sus escrúpulos. Si los desairados abandonasen la situacion ¿con cuales títulos conservaria la direccion de los negocios políticos? Y lo mas extraordinario, es las razones en que apoya el Sr. Sagasta su absurda negativa.

Hasta ahora pensaba todo el mundo que los partidos liberales, por muy monárquicos que fueran, consideraban la simpatía del país como la mejor salvaguardia del trono y de las dinastías. Así es que en 1869 se confió al supremo tribunal de la conciencia pública, al jurado, el juicio de los delitos de imprenta. Así es que los ingleses prefieren absolver por dementes, á condenar por facciosos, á los culpables de ataques materiales contra la vida del monarca. Pues el señor Sagasta, sin embargo, no consiente en entregar el fallo de la opinion, al jurado, los presuntos delitos de la prensa, por creer así mal garantidos los respetos del trono y de la familia reinante. ¿Tan poco confia este estadista infeliz en el acuerdo existente entre la voluntad nacional y la monarquía borbónica? Vamos, que esta situacion fusionista es una situacion absurda.

Y como lo racional es siempre lo real, resulta que el ministerio presente está llamado á desaparecer muy en breve; resulta que los mejor dispuestos á tolerarle y no hostilizarle se ven impulsados por la demencia del Sr. Sagasta, en opuesto sentido al de sus propósitos. Hasta ahora se ha podido esperar por circunspeccion, aun cuando sin esperanza. De hoy más los elementos liberales tienen que elegir entre la libertad y la ruptura. No han de ser como su desdichado jefe, más realistas que el rey, más conservadores que los canovistas.

(*El Progreso*)

CRÓNICA GENERAL.

Madrid, 24 abril

El 25 fué para Gracia el primer dia del cobro de la contribucion industrial.

Segun parece, las tareas de los cobradores son muy cómodas y llevaderas, puesto que segun nuestras noticias, hasta las dos de la tarde, no se habia presentado un solo contribuyente á saldar sus cuentas con el señor Camacho.

═

Los periódicos de Zaragoza publican un parte de Calatayud diciendo que á consecuencia de haberse procedido al embargo de una tienda, las demas se cerraron inmediatamente.

═

Dice un colega que en San Martin de Provensals aparecieron algunos pasquines en los que se amenaza con la pena de muerte á los vecinos que paguen la contribucion.

═

Escriben de Barro, provincia de Pontevedra, que aquel país ha visto con gran disgusto lo que ocurre á los que han defendido los intereses de la propiedad y de la industria, lamentándose al mismo tiempo de que todo el trabajo allí empleado sólo sirve para satisfacer las contribuciones. De resultas de esto, la emigracion es cada vez mayor, y si no se modifican los enormes impuestos actuales, quedará el país despoblado, puesto que por inmuebles, consumos, recargos municipales y provinciales, todo se lo lleva la Hacienda.

¿Qué dirá á esto el Sr. Albareda, que va á presentar un proyecto para evitar la emigracion?

═

En un colega de Madrid leemos las siguientes líneas, que por sí solas bastan para dar exacta medida de lo que podemos esperar los españoles de la *bondad* de los planes camachistas.

«El dueño de la casa que ocupa el café de las Columnas ha recibido la visita de un investigador de Hacienda, el cual le ha dicho que debe aumentar el alquiler del café en una cantidad anual que no sabemos á cuanto asciende.

El propietario ha manifestado que no puede acceder á lo que se le pide, porque tiene hecho con el inquilino un contrato valedero por diez años; pero el investigador le ha asegurado que, de todos modos, la contribucion se le impondria, como si percibiese por su finca la renta que la Administracion le ha señalado.

Si este sistema se generaliza, los propietarios no podrán arrendar sus casas más que en el precio y con las condiciones que se les marquen por la delegacion de Hacienda, lo cual no sabemos que esté preceptuado por ninguna ley.»

═

De *El Liberal*:

En el breve discurso que pronunció el Sr. Moret hizo una excitacion á los diputados catalanes, que el orador demócrata cree que podian venir á una conciliacion, de gran interés para las industrias de tegidos de Cataluña.

Si estas industrias temen la competencia de sus similares extranjeras, indicaba el señor Moret que podrian pedir y obtener una compensacion, análoga á la que pretenden los representantes de la industria sedera valenciana.

El señor Balaguer se hizo cargo de la excitacion á que nos referimos, manifestando que la ocasion no era á propósito para entrar de lleno en tal asunto.

A personas que debemos suponer bien enteradas, hemos oido que el Sr. Moret no hacia esas indicaciones sin algun motivo sério. El Gobierno tenia prévio conocimiento de ellas, y aún parece que está dispuesto á apoyarlas.

La compensacion se basaria en la importacion de carbones, lanas, algodones é hilazas. Obteniendo estas materias con mas ventaja que ahora, la industria fabril de Cataluña podria luchar con los tejidos extranjeros.

═

Los diputados catalanes se reunieron el 22 en el salon de presupuestos antes de que comenzase la sesion, para convenir la forma en que hubiera de contestar á las excitaciones que por la tarde les habia dirigido el señor Romero Robledo.

Algunos de ellos pretendian que aprovechando este motivo, se hiciese un acto político y de enérgica oposicion al gabinete, propuesta que fué combatida por los demás sin que se llegase á una inteligencia.

El señor Balaguer, para unir todas las voluntades, propuso una fórmula limitada á los puntos que desarrolló despnes en el salon de sesiones y que fué aceptada por unanimidad, si bien haciendo constar algunos que se reservaban el derecho de explicar su situacion personal, caso de que el señor Balaguer no la reflejase con exactitud.

═

Un diputado de la mayoría que representa uno de los distritos de Puerto-Rico, presentará dentro de algunos dias una proposicion para que la ley municipal de la Península rija en toda su integridad en aquella Antilla.

═

Cuando se carecia de noticias de Nordenskiold, el *New York-Herald* equipó un buque, la *Jeannette*, y le envió en su busca.

Nordenskiold realizó felizmente su viaje de circumnavegacion del antiguo continente, pero la *Jeannette* se perdió en las costas de Siberia, como referimos á nuestros lectores, salvándose solo una parte de su tripulacion.

El *New-York Herald* envió entonces otro buque, el *Rodgers*, en busca de la *Jeannette*, el cual se ha perdido á su vez segun anuncia el siguiente despacho del corresponsal en Siberia de dicho periódico:

Inkust 18 abril.

El 6 encontré junto á la isla Aldan al ruso llamado Asprawaik y á un correo portador de un despacho anunciando la pérdida del *Rodgers*, destruido por un incendio y sumergido. La tripulacion, oficiales y el capitan Berry, 36 hombres, se encuentran en Tepkin esperando auxilios.

═

Al dar cuenta hace dias del soberbio escándalo, gritos y áun disparos en la iglesia de Estepona, de cuyo asunto conocen los tribunales, ignorábamos las palabras del predicador que promovieron aquel tumulto: pero una carta de persona autorizada nos dice cuáles fueron. Entre otros ataques á los masones, dijo que parecia imposible que hubiese hombres con valor suficiente para ingresar en «esas sociedades secretas é infames que con el puñal en la mano y la falsedad en los lábios, cometian todo género de crímenes.»

Entonces fué cuando los masones, hartos ya de calumnias inferidas por el mismo párroco en diferentes sermones, desmintieron á gritos al orador, quien despues de aconsejar á las mujeres que evacuasen el templo, pues «como hombre se bastaba él solo para sepultar á todos uno por uno,» reclamó el auxilio de la autoridad, en cuya confusion se produjeron escenas tan lamentables é impropias de aquel lugar.

═

El tribunal de imprenta de Pamplona ha absuelto á *El Urumea*, de San Sebastian, contra quien el fiscal pedia la suspension por 30 dias.

Nos alegramos por el fiscal, para que aprenda á no ser pedigüeño.

═

Dicen los periódicos de Valladolid que son frecuentes las quejas contra los funcionarios de Hacienda por las arbitrariedades que la administracion comete á cada momento.

Con motivo de los libros de comercio se molesta á muchos industriales que no tienen obligacion de poner sellos en sus libros, dándose lugar á cada paso á cuestiones con los súbalternos del delegado de Hacienda.

Tambien produce en otras provincias frecuentes quejas y protestas el silencio que la nueva instruccion de consumos guarda respecto á los derechos transitorios que deben deducirse al satisfacer el impuesto, segun anteriormente se verificaba, causándose graves perjuicios al co-

mercio con el percibo indebido de dobles derechos.

La obra de Camacho resulta cada vez mas imperfecta. Los contribuyentes no olvidarán jamás los perjuicios que les causa el gobierno fusionista.

=

De *El Globo*:

«Comentábase anoche en algunos círculos cierta hoja clandestina que de Barcelona han remitido á varios diputados, en la cual se excita á que se cierren las fábricas y todos los establecimientos mercantiles, y aconseja á los representantes de la nacion rompan sus investiduras y vuelvan á sus distritos, y previniéndoles que de no hacerlo puede sucederles lo que al procurador Tordesillas en época de Cárlos V.

El citado documento titúlase: «Españoles honrados» y termina diciendo: «¡Viva el trabajo nacional y viva la honra de Cataluña!.»

=

En Alemania se ha conmemorado el centenario de Murillo de una manera mucho más digna que en España.

Nadie es profeta en su patria, dice la tradicion.

Y los españoles nos distinguimos por nuestro respeto á las tradiciones y nuestra deferencia en todo y para todo hácia las naciones extranjeras.

MAHON

LA ADMINISTRACION de Justicia

Anteayer se reunieron en las Casas Consistoriales, como tenemos manifestado, los Delegados de los Ayuntamientos de esta isla, con el objeto de tratar de alquilar una casa destinada para la instalacion provisional del Juzgado de 1.ª Instancia de este Partido, y de la construccion de un edificio en el que puedan establecerse con el decoro correspondiente á sus altas funciones, todas las dependencias que de la Administracion de Justicia se derivan y emanan.

Aunque la primera parte de la proposicion dicha, fué aceptada por unanimidad, encontró obstáculos la segunda, espuestos con terquedad y firmeza. Mucho sentimos que los Delegados de algunos Municipios, que debemos considerar como verdaderos y genuinos representantes, en ilustracion é intereses, de los respectivos Ayuntamientos, de los cuales eran ayer sus mandatarios, no comprendan la importancia grandísima que la Administracion de Justicia ostenta, que crece, se desenvuelve y se hace todos los dias mayor, al paso que los pueblos adelantan constantemente en el camino de la libertad y del progreso.

Cuando la cultura y el bienestar de las naciones se distingue precisamente por sus Magistrados y sus Leyes, debian tener un altísimo orgullo los pueblos en contribuir con la mejor voluntad á dar ostentacion y realce á una de las funciones mas nobles y mas importantes en que se diversifica todo poder; y si esto debe ser un deseo ardiente en todas partes, en Menorca tiene que revestir el carácter de una aspiracion vehementísima, falto como se halla Mahon de un edificio en donde puedan instalarse con la sencillez y la dignidad debidas, las dependencias todas de un Juzgado.

Por lo espuesto, no podemos aplaudir en manera alguna la conducta de los Delegados, que, tal vez inducidos por un interés estrecho y mezquino, manifestaron oponerse á que se construya en esta ciudad un edificio á la Administracion de justicia destinado. Es cierto, que los Municipios se hallan en estremo recargados por tributos cada vez mas onerosos, y tropiezan en continuas dificultades para poder atender á sus actuales compromisos; pero lo es tambien que el de Mahon se encuentra en idénticas condiciones que los demás, y no obstante ha tomado la iniciativa en este asunto, y tenido la deferencia de invitar á las demás Corporaciones populares de la isla, para que espusieran su pensamiento sobre el particular de que tratamos, cuando ningun deber le impelía á ello, por estar los Ayuntamientos obligados á contribuir de una manera proporcional á la construccion del local referido, por los textos claros y terminantes de la ley. Sobre todo, no se pedía á los Ayuntamientos una cantidad considerable, ni que, fuese aprontada de momento: solo se solicitaba que los Ayuntamientos mostrasen cierto deseo de contribuir en relacion á sus facultades al levantamiento de un local de necesidad reconocida, y el deseo y la intencion de algun Municipio se trasparentó perfectamente, al negarse á toda concesion.

En vano pretenderán, á nuestro sentir, los Delegados, escudarse en las escasas facultades de los Municipios, porque el precio del alquiler de un local, que será preciso satisfacer indefinidamente, representa los intereses correspondientes á una cantidad mucho mas considerable que la única con que debian contribuir á la construccion de la obra que se intenta levantar.

Por el cariño que profesamos á la elevacion de los Tribunales, cuyo principio se halla inscrito en las primeras páginas del programa de todo principio liberal, nos esforzaremos constantemente en procurar la consecucion de una mejora imprescindible. Esperamos con fundamento que *El Bien Público*, que, segun tiene afirmado, se halla en este asunto de acuerdo con nosotros, nos ayude á sostener una peticion tan racional, tan justa y tan fundada.

El billete único

El Banco de España venia obligado á establecer el billete único en virtud del decreto-ley de 19 de marzo de 1874. Los repetidos clamores de la prensa, y las peticiones no interrumpidas del comercio y de la industria, nada han podido conseguir hasta ahora. Aparentando el Banco que daba una lijera satisfaccion á los deseos del público, ha resuelto últimamente que los billetes de 25 pesetas emitidos en Madrid sean pagados en las Sucursales.

Esta concesion, que en provincias se habia creido de gran importancia, no solo por las facilidades que de ella se derivarian desde luégo, sino por creer que dado ya el primer paso, no tardarian en darse los demas y llegariamos en breve al billete único, resulta cuando bien se examina de escasísimo valor, ó mejor dicho casi ilusoria.

En primer lugar la emision de billetes de 25 pesetas es muy reducida, y en Madrid tienen el 1 por 100 de prima sobre los demas billetes, no sobre el metálico: y al mismo tiempo estos últimos, inclusos los de 50 y 100 pesetas, pierden el 1 y á veces el 2 por 100 sobre el metálico. De lo dicho se deducirá cuan difícil es reunir una cantidad de billetes de 25 pesetas, aun siendo de escasa importancia, para remesar de plaza á plaza.

Por otra parte no se ha dispuesto que los billetes de 25 pesetas emitidos por una Sucursal sean admitidos indistintamente en todas las demas Sucursales y en la Central; sino solamente que las Sucursales paguen los billetes de 25 pesetas emitidos por la Central. Así es que las ventajas que producirá la reciente disposicion, serán como hemos dicho muy inferiores á lo que se esperaba; y si realmente la aspiracion del Banco de España es establecer el billete único, como lo ha manifestado á una comision de banqueros pocos dias hace, debe demostrarlo con medidas mas eficaces, ya que tiene el privilegio de emitir papel fiduciario, y obtiene merced al mismo fabulosos beneficios.

Desde el primero de mayo próximo los carruajes que salgan de esta ciudad para el interior de la isla pasarán por el camino de San Juan, y en el empalme del camino de Rafal-Rubí con la carretera general habrá un peon caminero que advertirá á los carruajes que se dirijan á esta ciudad que estará interceptada la carretera general, á fin de que tomen el referido camino de Rafal-Rubí y S. Clemente para llegar á esta ciudad. La interrupcion de la línea general será breve, pues es probable que el martes se pueda ya circular por el puente provisional de los verjeles.

—

Dice «El Diario de Ciudadela»:

«Pagos que habrán de hacer los contribuyentes en el mes próximo de Mayo:

Dos trimestres de la nueva contribucion de sal. Dos trimestres de la contribucion industrial por parte de los que no hayan pagado el primero de este semestre, que son algunos.

La contribucion territorial, con los aumentos que haya tenido, á pesar de las reclamaciones que se hayan formulado, segun la circular del señor ministro de Hacienda, si por fin no se deja en suspenso esa reforma.

La de consumos, recargada en todas las provincias.»

Agregue ademas el colega el reparto vecinal para cubrir el déficit del presupuesto municipal y tendrá completo el cuadro de felicidad que prepara á los españoles el paternal gobierno del Sr. Sagasta.

Véase si tenemos razon para combatir á este Gobierno como combatiremos á todo el que no lleve á cabo las reformas necesarias para impedir que la nacion caiga en el abismo á donde se la conduce á toda prisa.

Mientras en Madrid se consumen estérilmente todos los millones que se arrancan á las clases contribuyentes, las provincias van quedando reducidas á la miseria.

—

Ya han quedado terminadas las magníficas aceras que se construian en el Cos de Gracia y en breve se dará principio á las de las plazas del Carmen y Príncipe.

Una vez mas aplaudimos el espíritu de reforma y progreso que anima al Ayuntamiento. Confiamos que no cejará en el camino emprendido para que pronto veamos transformado el aspecto de toda la ciudad.

—

Habiendo circulado el rumor de que habia aparecido un caso de viruela, se están practicando averiguaciones por la alcaldía, á fin de adoptar las medidas necesarias para impedir la propagacion.

Creemos que dichos rumores carecen de fundamento.

—

El primero de Mayo próximo inaugurará el Banco de Mahon sus operaciones, segun verán nuestros lectores por el anuncio que insertamos en la seccion correspondiente. Siendo este el primer establecimiento de crédito que se crea en esta ciudad, deseamos vivamente que sus operaciones adquieran el mayor desarrollo y contribuya á dar incremento al comercio é industria de esta poblacion.

—

En la tarde de mañana se celebrará un baile público en la plaza del inmediato pueblo de San Luis. Parece que habrá bastante concurrencia.

—

Desde el lunes queda prohibida la pesca y venta de mariscos, por empezar en dicho dia la veda que establecen las vigentes disposiciones marítimas.

—

Ha fallecido en Alayor á una edad avanzada el padre de nuestro distinguido amigo D. Juan Pons y Villalonga, Canónigo de las órdenes militares de Ciudad Real. Reciba el Sr. Pons nuestro más sentido pésame.

—

Periódicos que hemos recibido de Montevideo, dedican muchos elogios á nuestro querido amigo don José Morera profesor del establecimiento titulado Liebig's y establecido en la ciudad de Independencia, con motivo de los brillantes exámenes que han hecho sus discípulos ante una Comision nombrada al efecto por el gobierno de dicha república. Reciba nuestro amigo el Sr. Morera los mas sinceros plácemes de sus compatriotas.

—

De «La Opinion» de Palma:

«Con referencia á la noticia que dimos el 24 sobre haber ocurrido nuevas invasiones de viruela confluente en el arrabal de Sta. Catalina, debemos manifestar que solamente ocurrió un caso sospechoso en la casa que fué incomunicada, pero que habiéndose desarrollado la enfermedad del niño que aquellos caracteres presentára, resultó ser una calentura de poca importancia, de la cual se halla ya completamente restablecido, habiéndose por lo tanto levantado la incomunicacion de la casa en que habita.

Celebramos que así sea, como celebrarémos que no se presenten nuevas invasiones.»

***

«Segun parece ha habido una notable remocion en el personal del cuerpo de Carabineros de esta Comandancia, pues muchos individuos que desde hacia largo tiempo prestaban sus servicios en esta isla han sido relevados por otros procedentes de la provincia de Málaga.

Ignoramos á que causas se debe este relevo.»

De «El Comercio»:

«Se nos asegura que la Diputacion provincial ha desechado una peticion del Excelentísimo Ayuntamiento negándose á hacer donativo alguno para las próximas férias en consideracion al estado especial de nuestra provincia.

Es de lamentar que el mal éxito de las férias y fiestas populares de Palma celebradas el año pasado, haya de retraer el apoyo de valiosos elementos para el proyecto de las nuevas solemnidades.»

«El proyecto que hace algunos meses dijimos existia entre algunos diputados provinciales de destinar una cantidad á sufragar dos pensiones en Roma para artistas de esta provincia, se ha planteado ya, consignándose en el presupuesto.

La comision de Fomento está encargada de desarrollar tan laudable pensamiento, determinando las bases á que se han de sujetar los pintores que aspiren á las pensiones.»

«Dícese que en breve llegará á Palma, viajando de riguroso incógnito, el príncipe Hollenzollen Sinmarigen, cuya candidatura al trono de España dió pretexto á la guerra Franco-Prusiana.»

BOLSA DE MADRID

Ayer 28 cerró á los siguientes cambios:

3 por 100 Interior	29'27
Id. Exterior	30'80
2 por 100 amortizable	00'00
Subvenciones de ferrocarriles	58'00
Billetes hipotecarios de Cuba	98'95

BOLSA DE BARCELONA

Ayer 28 cerró á los siguientes cambios:

3 por 100 Interior	28'77
Crédito Mercantil	66'50
Banco Hispano Colonial	85'00
Ferrocarril de Francia	117'25
Id. Norte	130'00
Id. Alicante	113'75
Id. Orense	46'50

CARTAS DE LA HABANA

Sr. Director de EL LIBERAL.

5 de Abril de 1882.

Querido Director: La opinion pública señala como probable el relevo del general Prendergast, pero pocos se hallan conformes en designar la persona que debiera sustituirle. La verdad es que en este pais se gastan fácilmente las primeras autoridades y eso acusa un vicio en el carácter y esencia del mando que un gobierno previsor y liberal debe analizar y modificar.

El mando de la primera autoridad de esta Isla es muy complejo y reviste cierta independencia que motiva la distancia de la metrópoli. Teniendo esto en cuenta yo no soy de los que escluyen precisamente á los militares para el gobierno de estas provincias, cuando éstos se hallen adornados de relevantes cualidades para ello, pero tampoco creo que deben ser excluidos los hombres civiles; todo lo contrario, en general creo más asequible encontrar un buen gobierno para la Isla de Cuba entre los últimos, puesto que forman el mayor número. Venga á gobernar esta tierra un hombre eminente, conocedor de la administracion y del gobierno de los pueblos, y sea militar ó paisano, estas provincias tocarian bien pronto los resultados de una nueva era de regeneracion en adelantos prósperos ya morales como materiales.

Por fin ha visto la luz el periódico *La Nacion* diario democrático-monárquico de la tarde. Cuenta con un director perito é ilustrado, D. José de Armas y Céspedes y con redactores de mérito reconocido como los señores Octavio Irid, Martinez Grau y César Costa. El público ha dispensado benévola acogida al nuevo periódico que tiene ademas de una escogida redaccion, el atractivo de salir ilustrado con preciosos grabados. El diario *La Voz de Cuba* ha sido absuelto de una denuncia que ha dado mucho que comentar á la prensa de esta Isla durante algunos dias.

Por el último vapor y por periódicos de esa localidad llegados en el mismo, he sabido que esa redaccion tiene que lamentar el fallo recaido en la causa que tenia promovida el ex-Administrador de esa Aduana contra nuestro correligionario el señor Rodriguez. Me uno al sentimiento de todos los amigos políticos.

Las lluvias que tanta falta venian haciendo en nuestros campos los han bañado en estos dias, y si por las noticias de los periódicos del interior faltaba el agua para augurar buena cosecha general, están de enhorabuena los agricultores.

La revista de este último mes en la industria de esas Islas contiene el arribo de 620 cajas de calzado. Sin embargo de haber tenido un aumento considerable, ha bajado algo la existencia y si como es de esperar segun costumbre, en todo el presente se acaba la zafra, el consumo será mayor y mejores los precios. Cotizamos iguales al mes anterior; los cambios efecto de los disturbios en Barcelona han subido algo. Sobre España corto á 4 1/2 p%, largo 3 1/2 á 3 3/4. Lóndres á 60 dias fecha 17 1/2 á 18. París 4 1/2 5 corto.

Concluye la presente saludándole afectuosamente su affmo.

El Corresponsal.

SOCIEDADES.

Consey.—Mañana domingo la zarzuela en tres actos *Los diamantes de la Corona.*—Baile de sociedad.

Isleño.—El drama en tres actos del Sr. Echegaray que lleva por título *El Gran Galeoto.*

Seccion Oficial

D. Fernando Rodriguez de la Encina, Baron de Benimuslem, Alcalde de esta Ciudad.

Hago saber: que con motivo de las obras que se están ejecutando en el Puente llamado de los verjeles, queda prohibido el tránsito de carruajes por dicho punto en los dias uno y dos del próximo mes de Mayo.

En su consecuencia y de acuerdo con el Sr. Ingeniero de caminos, he dispuesto que los carruajes que desde esta ciudad se dirijan al interior de la isla puedan verificarlo por el camino de San Juan y los que desde el interior se dirijan á esta capital lo verifiquen por el camino de Alcaidús. Mahon 29 abril 1882.—El Baron de Benimuslem.

Ayuntamiento de Mahon

Consumos

El dia 9 del próximo Mayo á las 12 de su mañana, tendrá lugar en estas Casas Consistoriales la subasta para el arriendo de los derechos de consumo de esta Ciudad durante el año económico de 1882-83 con sujecion al pliego de condiciones que estará de manifiesto en la Secretaría de la Corporacion municipal bajo el tipo de 220.665 pesetas 71 céntimos.

Lo que se anuncia para conocimiento de cuantas personas quieran tomar parte en la subasta referida. Mahon 28 Abril de 1882.—El Alcalde Presidente, El Baron de Benimuslem.

El Comandante Militar de Marina de la Provincia de Menorca, Capitan del Puerto de Mahon etc., etc.

Hace saber: Que segun la legislacion vigente, queda prohibida la venta de la Ostra y demás mariscos desde 1.° de Mayo hasta 1.° de Octubre por ser la época de la veda, escepto la de los Mijillones que terminará en primero de Julio. Los infractores sufrirán la multa de 25 pesetas, entendiendose aplicable esta, lo mismo al pescador que al vendedor, y pérdida del marisco. Los reincidentes serán castigados con doble multa.

Mahon 28 de Abril de 1882.—Juan Cardona y Netto.

TELÉGRAMAS PARTICULARES

de El Liberal

Madrid, 29.

Ayer aprobó el Congreso el proyecto de conversion de la deuda.

Esta tarde se discutirá la interpelacion del Sr. Silvela sobre los desórdenes de Cataluña con motivo de la aprobacion del Tratado de Comercio con Francia.

Se ha llegado á un completo acuerdo en la cuestion de los derechos que han de satisfacer los azúcares.

Reina tranquilidad en Burgos. Las tiendas continuan cerradas.

---

10 FOLLETIN DE **El Liberal**

Fragmentos de la Historia de Menorca

POR D. PEDRO RIUDAVETS

Continuacion

prendiese anclados. Y tal debió ser el miedo que Barbaroja abrigaba de la posibilidad de verse sorprendido dentro del puerto, que su hueste no se alejó de los contornos de la poblacion, extendiéndose únicamente hasta el convento de Jesus y la ermita de Gracia, librandose del saqueo los predios cercanos.

Corrobora las fechas que dejamos consignadas, el saber que á últimos de Agosto se presentaron los moros en la bahía de Palma, y suponiendo que fuese el 29 ó 30, porque no se precisa el dia, podia la armada turca estar á los cuatro ó cinco dias frente la boca de nuestro puerto. Las corrobora así mismo el ver que el dia 8 de aquel mes ya funcionaba el Tribunal de la Gobernacion, y se prendian los presuntos reos.

De la causa antes citada se deduce igualmente, que los turcos entraron en la villa por el portal del *Cap del Cos*. ¿Cuál podia ser el portal así llamado entonces?

En los escritos antiguos referentes al castillo y villa de Mahon, se hace mencion de tres portales que daban al campo y eran el del *Miradó*, el de *Dalt* y el del *Cap del Cos*, nombres vulgares que solo hacian referencia á sus respectivas situaciones. El del *Miradó* debió ser el que llamaron despues del *Monastir*, aludiendo al mirador que habia cerca de la Casa del Rey, hoy palacio del Gobernador, y tambien al monasterio de Jesus extramuros de la villa. El de *Dalt* el que le seguia hácia el Sur y que subsiste todavía con el nombre de *Pont de San Roch*, y el tercero debió ser por consiguiente el del *Cap del Cos* y el mas inmediato al campamento turco, ó sea el que mas á mano tuvo Barbaroja para entrar en la villa.

Pero ¿y que analogía tenia aquel portal con el *Cos*, y cual era este ó donde estaba? Vamos á exclarecerlo, si nos es posible, valiéndonos de las tradiciones populares que se conservan; y haciendo historia de nuestro país, lo que creemos será grato á nuestros lectores.

Llamaban el *Cos*, ó sea el palenque en donde se celebraban las corridas de caballos, á que han sido siempre aficionados los menorquines, á la calle denominada entonces, y sigue llamándose de *Bon Ayre*, la mas larga y de mas importancia, sin empedrar por supuesto, como lo estaban todas las de Mahon. Y no se extrañe que fuese tan reducido el *Cos*, que para nuestros mayores seria espacioso y largo, pues hay que suponer que empezaba en la muralla del mar y planicie que se formaba sobre los escarpados del puerto, ocupada hoy por lindas casas.

En el extremo opuesto de la calle, ó sea en el *Cap del Cos* habia, y hay todavía, un horno que llamaban *Forn del Cap del Cos*, notable en el dia por su especial fachada que llama la atencion del transeunte, y junto al cual se situaba la meta de las corridas.

Habia asímismo y contiguo á dicho horno una calle que nombraban del *Cap del Cos* y que extramuros conducia al portal en cuestion.

No quedan ya restos del referido portal, pues sus estribos y torres que lo flanqueaban, como tenian los demas portales, desaparecieron, segun creemos, á últimos del siglo pasado, al levantar la hermosa casa de los Moncada; pero subsiste el arco ó *Pont de Alaó* que le estaba contiguo. Como dicho portal estuvo muy inmediato al *Cap del Cos*, y carecia de nombre propio, que sepamos, el vulgo le asignaria el que mas analogía tenia con el *Cos*, nombre consignado en todos los escritos de aquella fecha, el cual fué cambiado por los ingleses, al quedarse dueños de Menorca, con el de *Portal de Hannover*, dando el nombre de *Carrer de Hannover*, al que antes se llamaba *de la Peña*, calle que conducia al portal de que nos ocupamos, y que subsiste, algo modificada.

Háblase tambien, en el mismo expediente, de la *Torre nova* á la que se subió el alcalde para decir á los emisarios de Barbaroja, «que primero daria diez vidas, si las tu-

Crónica religiosa.

SANTO DE HOY.

San Pedro, mártir.

CULTOS.

Corte de María.—Mañana se hace la visita á Ntra. Sra. del Rosario, en Santa María.

SANTO DE MAÑANA.

El Patrocinio de San José, Santa Catalina de Sena, virgen y San Pelegrin, confesor.

AFECCIONES ASTRONÓMICAS.

SOL.—Sale á las 5 h. 4 m. de la M.—Pónese á las 6 h. 52 m. de la T.

LUNA.—Sale á las 2 h. 41 m. de la T.—Pónese á las 2 h. 25 m. de la M.

Anuncios.

Mahon.—Imp. de Bernardo Fabregues.